

FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Agosto de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 2 de Agosto de 2024

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Expte.	0040_24	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO DE LA NUEVA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO MEDIANTE AUTOBÚS URBANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS CON LAS LÍNEAS METROPOLITANAS DE LA C.A.R.M.	
PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			
Tramitación		Urgente	
PBL	37.851,98 €		
Publicidad	PLACSP	2 de julio de 2024	

APERTURA ARCHIVO C Y ACTUACIONES QUE PROCEDAN

Siendo las once horas y quince minutos del día **uno de agosto de dos mil veinticuatro**

CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Concejal Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación, de fecha 21 de diciembre de 2023.		
ENLACE: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/fe60a7a4-722c-4ca3-8d24-0ed6d682494c/DOC2023122110081105_Decreto+2023_02201_000201.pdf?MOD=AJPERES			
PRESIDENCIA		Antonio Pallarés Boluda	
SECRETARÍA		Emilio Hernández Almela	
VOCALES			
SERVICIOS JURÍDICOS		Carlos Alarcón Terroso	
INTERVENCIÓN GENERAL		Carlos Martínez Torreblanca	
SERVICIO DE CONTRATACIÓN		No asiste	

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Antonia Morales Hortelano, y Francisco Juan Fernández Bohajar por el Servicio de Tráfico y Transportes.
------------------------------	---

Licitadores que han concurrido	Dos (2) licitadores
--------------------------------	---------------------

**Se adjunta a la presente acta la Lista de Licitadores emitida automáticamente por la Plataforma de Contratación del Sector Público*

FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Agosto de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 2 de Agosto de 2024

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

bGhDQ3t9iYO8SSGij+WHRYWlYaPMb5epZaZnPr4A

APERTURA ARCHIVO C							
N.º	EMPRESA	IMPORTE	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 1	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 2	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 4	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 5	PERSONAL JURÍDICO
1	IPLAN MOVILIDAD, S.L.	33.250,00 €	SI	NO	NO	SI	SI
2	TRN TARYET,S.A.	27.500,00 €	SI	SI	SI	SI	SI

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITADORES								
N.º	EMPRESA	IMPORTE	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 1	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 2	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 4	REDUCCIÓN PLAZOS ETAPA 5	PERSONAL JURÍDICO	TOTAL
1	IPLAN MOVILIDAD, S.L.	21,78	8	0	0	7	20	56,78
2	TRN TARYET,S.A.	49,00	8	8	8	7	20	100,00

IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS							
Cláusula 8.2 PCAP		Si concurren dos licitadores cuando el precio ofertado sea inferior en más de un 20% al precio de la otra oferta; o bien cuando el precio sea inferior en más de un 15% al de la otra oferta y la puntuación obtenida del mismo licitador en el resto de criterios sea superior en más de un 20% a la puntuación de la otra oferta en estos criterios.					
N.º	EMPRESA	TEMERIDAD					
		CONDICIÓN 1		CONDICIÓN 2			
		PRECIO	-20%	PRECIO	-15%	RESTO CRITERIOS	+20%
1	IPLAN MOVILIDAD, S.L.	33.250,00 €	26.600,00 €	33.250,00 €	28.262,50 €	35,00	42,00
2	TRN TARYET,S.A.	27.500,00 €	22.000,00 €	27.500,00 €	23.375,00 €	51,00	61,20

ACUERDOS ALCANZADOS	
Requerimiento temeridad Cláusula 13.1 PCAP	Procede
TRN TARYET, S.A.. NIF.: (A81598385)	Plazo de DOS (2) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente a través del sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación que considere necesaria a efectos de justificar la viabilidad de su oferta. En concreto, la justificación deberá versar sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del

FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Agosto de 2024
 2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 2 de Agosto de 2024

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

T: 968 358 600
 mesa.contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)



	<p>precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores, conforme a lo establecido en el art. 149 de la LCSP:</p> <p>a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.</p> <p>b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,</p> <p>c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.</p> <p>d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.</p> <p>e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.</p>
<p>Traslado documentación presentada y emisión de informe</p>	<p>Servicio de Tráfico y Transportes.</p>

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración.

<p>Finalización sesión</p>	<p>Once horas y veinticinco minutos del día anteriormente señalado</p>
----------------------------	--

Por la Secretaría se expide el presente BORRADOR del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia. De confirmarse el contenido del presente borrador no se modificará el contenido del mismo, haciéndose definitiva el acta con la publicación en el perfil de la correspondiente acta de aprobación.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de

FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Agosto de 2024
2.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 2 de Agosto de 2024

Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).



LISTA DE LICITADORES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: ML/IE_QUL64_6HZTW_23055
(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 02/08/2024 14:00:06

Licitación: 2024_0040

Tipo Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

Total licitadores: 2

LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: B27789767

- **Razón social:** IPLAN MOVILIDAD, S.L.
- **Email a efectos de comunicación:** licitaciones@iplanmovilidad.com
- **Fecha de presentación:** 29/07/2024 11:36:12
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: A81598385

- **Razón social:** TRN TARYET, S.A.
- **Email a efectos de comunicación:** ofertas@trntaryet.com
- **Fecha de presentación:** 30/07/2024 14:47:06
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 0.0